

02669
18 FEB 1945
18
ESPECIAL
CENTIMOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por " Un dispositivo para vaciar
" estuches o tubos para poma-
" das, pastas, medicamentos y
" materias análogas ".

Inventor:

Bernhard Braunstein,

residente en:

Goldschmiedgasse 10, Viena

A U S T R I A.

o-o

Numerosos son los casos en que conviene disponer de un dispositivo sencillo y de fácil manejo, destinado a vaciar lo más perfectamente posible los tubos, estuches, o sus análogos que contengan pomadas, pastas, medicamentos y demás.

El invento tiene por objeto proporcionar un dispositivo de esa clase, y de acuerdo con dicho invento el estuche o envase se compone de dos capuchones cónicos o esféricos, opuestos por su base, siendo uno cuando menos de esos capuchones de una materia flexible, de suerte

que por presión se pueda introducir en el otro hasta revestirlo o adaptarse completamente a su interior, ejerciéndose esa presión por medio de un órgano compresor cuya parte que entra en acción es más pequeña, en el valor de los dos gruesos de pared de las mitades del envase introducidas una en otra, que el interior del soporte receptor del estuche.



El adjunto dibujo representa diversas formas de ejecución del dispositivo objeto del invento, designando:

La figura 1, el dispositivo de presión, en corte longitudinal, con un envase o estuche esférico, antes de la compresión.

La figura 2, el mismo dispositivo después de llevarse a cabo la compresión.

La figura 3, otra forma de ejecución de la prensa, con estuche o tubo bicónico.

La figura 4, ese tubo o estuche después de la compresión, y

La figura 5, un estuche o envase con órgano compresor de acuerdo con otra forma de ejecución.

En la forma de ejecución que ilustran las figuras 1 y 2, un estuche o envase esférico 7 se coloca en un cilindro hueco 1, después de lo cual se introduce el émbolo compresor en ese cilindro y la tapa 3 se sujeta a rosca en su debida posición en dicho cilindro 1. El citado émbolo compresor se compone del émbolo de guía 4 y de la parte 11 que entra en acción al hacerse la compresión, parte que es más pequeña, en el valor de los dos gruesos de pared de las mitades de estuche o envase introducidas una en otra, que el interior del cilindro de compresión 1 que recibe dicho estuche, y el mencionado émbolo compresor comprende, además, una varilla o vástago 5 que se guía en la tapa 3, un resor-

te de presión, y el botón 6.

Ese estuche o envase, que se puede cerrar, de la manera conocida, por medio del alfiler 10 con cabeza 9, es de estaño, por ejemplo, y tiene un grueso de pared uniforme.

Para que salga la pasta por presión, se obra en el botón 1 a fin de que el órgano compresor 11 se apoye contra el estuche o tubo 7, de suerte que esa pasta se expulsa por la tubulura 8, hasta que la parte de dicho estuche que se encuentra en contacto con el órgano compresor 11 se halle en contacto íntimo con la parte del mismo estuche situada contra el cilindro hueco 1, esto es, que se introduzca en esa parte, y de esa manera se vacía el estuche o tubo hasta que se agote por completo la pasta.

Ese vaciado total se obtiene igualmente en la forma de estuche que ilustra la figura 3, en la que dos conos se juntan por su base. El cono 13, que lleva la tubulura de salida 12, se sitúa de manera que vaya a enrasar con la parte inferior 14 de un cilindro de presión que se compone de esa parte inferior 14 y de una parte superior 15 unida de una manera amovible o separable con la susodicha parte 14, merced a una juntura de bayoneta. La parte 16 tiene la misma conicidad que la 13 y es de estaño con el mismo grueso de pared.

Después de colocado el estuche 13-16 en la parte inferior 14 de la cubierta, y de atornillarse la parte superior 15 y fijarse por medio de la juntura de bayoneta, se expulsa la pasta por la tubulura de salida 12, previamente abierta, al hacer que el émbolo 17 descienda, émbolo que se guía, por medio del capuchón 18, en la parte superior 15 de la cubierta. De ese modo la parte 16 del tubo o estuche se introduce por último en la parte 13, hasta quedar en la posi-

ción que ilustra la figura 4, de suerte que esas partes 16 y 13 se junten o toquen y que, por consiguiente, toda la pasta se expulse.

Esa expulsión se consigue de una manera particularmente perfecta si la parte inferior 13 es más larga, en el valor de un grueso de pared, que la parte 16, puesto que esta última parte debe ser de un tamaño igual que el interior de la susodicha pieza de base 13.

Se le puede dar a la parte inferior del envase o estuche una resistencia mayor que a la otra mitad que se deba introducir en esa parte inferior, lográndose ese aumento de resistencia por un mayor grueso de pared, o por su fabricación de una materia más sólida.

La figura 5 ilustra una forma de ejecución de esa clase. La mitad del estuche esférico 19 que lleva la tubulura de salida 20 es de estaño de mayor grueso que la otra mitad. Si después de cortarse la extremidad cerrada de la tubulura 20, cuyo conducto estrecho no deja escapar contenido alguno, se coloca dicho estuche o envase, por sus dos soportes 21, en los dedos índice y medio, y enseguida se ejerce presión en el mismo estuche, por medio del botón 22, cogido por el dedo pulgar de la misma mano, o fijado en ese dedo por el anillo 23, el expresado estuche o envase se puede vaciar por completo esto es, hasta que sus dos mitades se toquen por completo.

Se comprenderá que el susodicho tubo o estuche puede ser de gelatina, o de papel parafinado, en lugar de estaño.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania en 21 de Febrero de 1924, bajo el nº B. 112834 XII/81c2. se acoge a los beneficios del artículo 16



de la Ley de Propiedad Industrial.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un dispositivo para vaciar los estuches, tubos o envases destinados a contener pomadas, pastas, medicamentos, y sus análogos, dispositivo que comprende las características siguientes:

a) - Se compone el estuche o envase de dos capuchones cónicos o esféricos juntos por su base, capuchones de los cuales uno cuando menos se fabrica de una materia flexible, de suerte que se pueda introducir en el otro capuchón hasta revestirlo o adaptarse por completo a su forma, en tanto que la parte del órgano compresor que entra en acción es más pequeña, en el valor de dos gruesos de pared de las mitades del estuche introducidas una en otra, que el interior del cilindro compresor que recibe el referido estuche.

b) - La parte del estuche o envase que lleva la abertura de salida es más larga, en el grueso del fondo, que la otra parte del mismo estuche.

c) - La mitad del envase o estuche que lleva la abertura de salida es de una materia más rígida, o tiene una pared de mayor grueso que la otra mitad.

d) - El susodicho estuche o envase tiene dos soportes laterales, y el botón compresor lleva un anillo que se adapta a un dedo.

2º.- Un dispositivo para vaciar estuches o tubos para pomadas, pastas, medicamentos y materias análogas.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña



y con los fines que se han especificado.


Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid 18 de Febrero 1925.

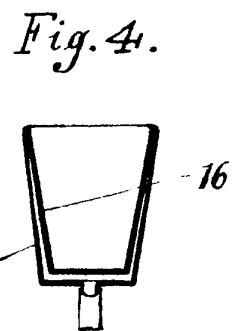
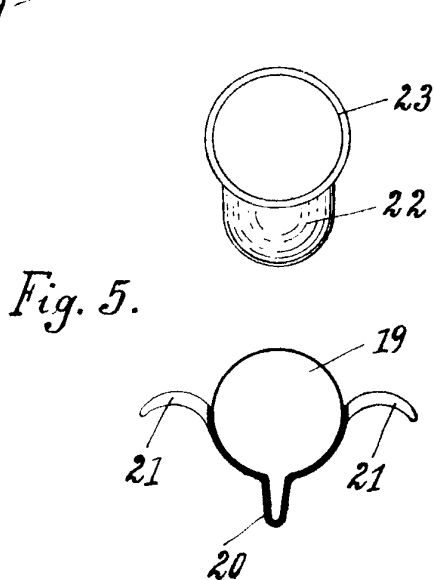
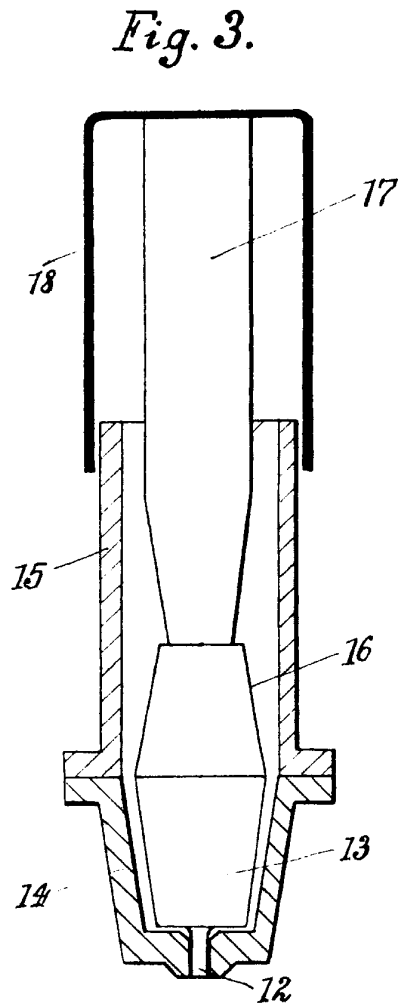
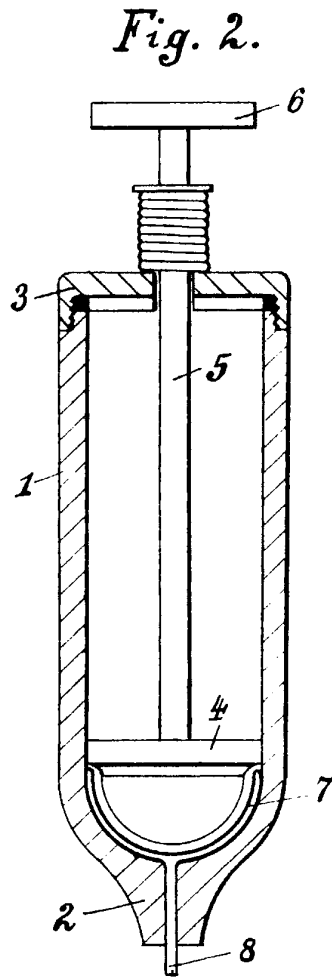
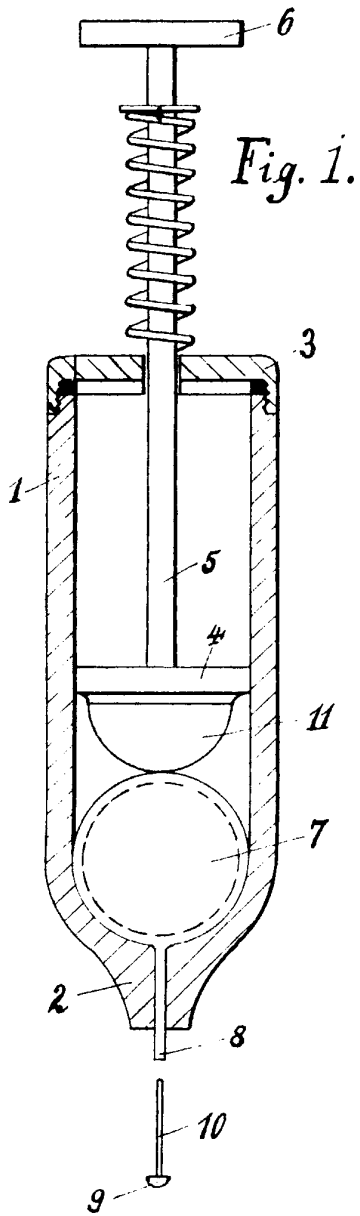
P.A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder



SCALA VARIABLE



P.A.
M. G. ...
M. G. ...